

por los veedores de dho. gremio, mediante a' no sea
Nuestro examinado, estando por ello precisado de
necesidad, suplica se le conceda a' dho. su hijo secura
vendiendo su corta porción de obra p.^a poder atender
a' su subsistencia; cuya Inst.^a dióse su Señoría p.^a
su Decreto de once del actual a' este Ayuntamiento.
para que en vista de la Justicia que asiste al intere-
rado y con la brevedad que exige este negocio en
favor de la humanidad afligida, acuerde la provi-
denia correspondiente. Entendida por esta Corp.^{on}
acuerda: Puse al Regidor D. Juan P. Bellon para que
Recomiende al interesado a' los veedores del gremio —

Sobre matriculante. Ocurrida, por la que suplica se le conceda el competen-
te permiso para matricularse, en atencion a' que
lo poco que le produce su ejercicio de jornalero no
basta para atender a' la subsistencia de su Madre
acudenciada y una hermana de corta edad. Entendida
por este Ayuntamiento acuerda: Puse al Caballero
Proc. Sindico Venenoso para que informe —

Sobre conducta poli- Ocurra una Instancia de Juan Labagge y obr.
tica de Labagge. por la que suplica se le libre documentos q.^e acredite
no haberse metido en alborotos, haciendo siempre
observado buena conducta, ni inmeros haver sido en las
Militias acadas en tiempo del abolido Porrimo. Manda-
das voluntarias y Reglamentarias. Entendida por
este Ayuntamiento acuerda: Se tiene la certifi.^{on}
que solicita, y hecho pase a' los Caballeros Suidicos
para que informen —

